ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA DE AUDIOLUJOS Y ACCESORIOS TALACSA S.A.

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador a los 18 días del mes de Marzo del año 2015, en la sede social de la compañía **IMPORTADORA DE AUDIOLUJOS Y ACCESORIOS TALACSA S.A.**, ubicado en la calle 105 y av. 105 de la ciudad de Manta, siendo las diez horas, se reunieron los siguientes accionistas, Señores Cesar Efrén Delgado Panchana propietario de setecientas veinte acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una; y Eliana Gabriela Delgado Pinoargote propietaria de ochenta acciones ordinaria y nominativa de UN DÓLAR cada una, con el propósito de celebrar una Junta Universal ordinaria de accionistas, sobre el punto que se indica más adelante.

Como los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía; y, en concordancia con el art. 238 de la Ley de Compañías, estos resuelven, por unanimidad de votos, constituirse Junta General Universal ordinaria, para tratar los siguientes puntos:

1.- Conocer y resolver sobre el balance del ejercicio económico del año anterior.

2.- Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias de la compañía.

3.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General y el Comisario de la compañía.

4.- Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades en caso de haberlas, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

Los asistentes cuya lista y números de acciones es elaborada para que conste en el expediente de la presente acta, aceptan por unanimidad el orden del día.

El presidente de la junta somete a consideración de esta cada uno de los puntos:

Respecto al primer punto, el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre este balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La junta por unanimidad, lo aprueba, ya que este ha permanecido por una semana a disposición de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos.

Inmediatamente el presidente presenta a la Junta el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año dos mil catorce, esta lo aprueba por unanimidad.

Luego, el Presidente, somete a consideración el tercer punto del orden del día, esto es, conocer sobre el informe presentado por el Gerente general de la Compañía y por el Comisario. La junta por unanimidad lo aprueba.

Finalmente, el Presidente somete a consideración el último punto del orden del día, esto es el reparto de utilidades, y deciden por unanimidad los accionistas que estas se acumulan para Aporte a Futuras Capitalizaciones que incrementara el patrimonio de la compañía.

No habiendo otro punto de que tratar, se declaró en receso la sesión con el fin de que se elabore el acta correspondiente.

Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que, una vez leída, es aprobada por unanimidad, y suscrita por todos los presentes.

SR. CESAR DELGADO P.
GERENTE GENERAL
C.C.#1707330930

ECON. C.P.A. FANNY CEDEÑO M.
CONTADORA GENERAL.
REG. CONTADORES#21598